

El euríbor trepa hasta el 3,86% tras catorce meses de subidas

La hipoteca media se encarece en más de 92 euros al mes con el nuevo incremento

EL CORREO BILBAO

El euríbor mantiene su imparable escalada. La principal referencia para fijar el precio de las hipotecas se elevó en noviembre hasta el 3,864% tras ascender 0,065 puntos. Se trata de la decimocuarta subida mensual consecutiva, que deja ese indicador en su nivel más alto desde junio de 2002. En el último año ha aumentado 1,18 puntos.

Ese alza se dejará notar en los bolsillos de las familias que deban renovar en las próximas semanas las condiciones de su crédito para la financiación de una vivienda. El préstamo medio –143.603 euros a un plazo de 25 años, según el Instituto Nacional de Estadística– se encarecerá en algo más de 92 euros mensuales; es decir, 1.108 en el próximo ejercicio. Esa cifra representa un repunte superior al 13% en cada cuota bancaria.

El incremento es consecuencia de que los mercados esperan que el Banco Central Europeo (BCE) apruebe nuevos ascensos de los tipos de interés en los próximos meses. Los analistas dan por seguro que en diciembre decretará uno de 0,25 puntos, hasta el 3,5%, y que el año que viene llegarán al 4%. La pujanza económica de la Eurozona –su Producto Interior Bruto (PIB) se expande a un ritmo del 2,7%– le deja margen para endurecer la política monetaria y reducir así las tensiones existentes sobre la inflación sin dañar la actividad en los Doce.

Más aumentos

Esa previsible tendencia del precio del dinero permite a los expertos augurar que el euríbor continuará su 'rally' alcista a corto plazo y que superará en breve la barrera del 4%. Su fuerte aumento se produce en un contexto en el

El desvío de la inflación costará unos 980 millones en pensiones

E. G. COLPISA. MADRID

La inflación armonizada, que sirve de referencia con el resto de la UE, se elevó una décima en noviembre al situarse en el 2,7%, según la estimación que adelantó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE). Si ese resultado se confirma cuando se conozca el dato oficial, el próximo día 15, el Estado deberá destinar 980 millones de euros a compensar a los pensionistas por el desvío de la inflación. La mayoría de las prestaciones fueron revalorizadas un 2% a comienzos de año. La legislación vigente establece una actualización de su cuantía con el Índice de Precios al Consumo (IPC) interanual de noviembre. Cada décima de diferencia supone unos 140 millones.

tras haberse elevado un 21,9% en un año, según datos correspondientes a septiembre.

El incremento del dinero que los hogares deben destinar al pago de las hipotecas ha frenado ligeramente el consumo en los últimos meses, lo que se ha dejado sentir, por ejemplo, en las ventas de coches.

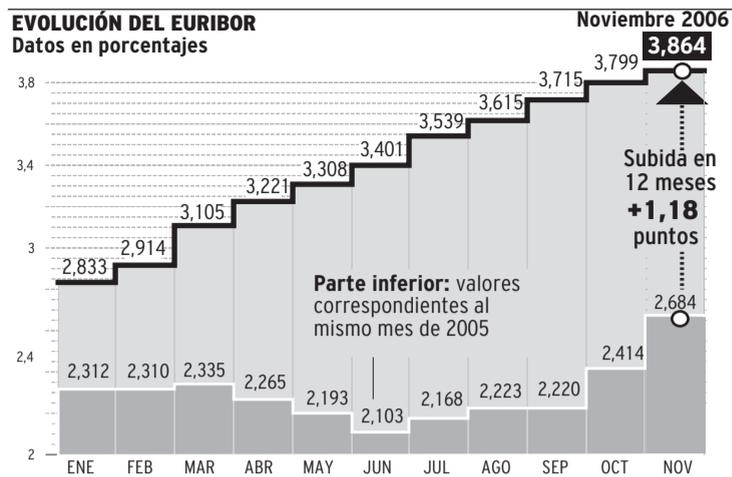


GRÁFICO: SAIOA ETXEAZARRA

Defensa o Defensa

Estas dos defensas parecen iguales... pero si te fijas bien, no lo son. Sólo una de ellas es independiente, de calidad, sin manipulaciones. Sólo una de estas dos defensas pone a tu disposición, si no tienes recursos suficientes, un abogado de turno de oficio, adecuadamente preparado, que te garantiza asistencia legal inmediata y libre, sin más sujeción que el respeto a la ley. Todos tus derechos empiezan por uno: el derecho a la defensa. Y sólo el Colegio de Abogados te puede garantizar una buena defensa.

Colegio de Abogados. Garantía de independencia.



CONSEJO GENERAL DE LA
ABOGACÍA ESPAÑOLA

Ten juicio: consulta al abogado.